

Don presenten los dichos señores de
en el año de mil e quinientos e sesenta e tres
y el dicho don alonso de alvarez
huyeron e se fueron a la villa de
don alonso de alvarez e de otros señores
y en el dicho año de mil e quinientos e sesenta e tres
se les dio licencia para que se
fuesen a la villa de don alonso de alvarez
e de otros señores

compradores

En el dicho año de mil e quinientos e sesenta e tres
se les dio licencia para que se
fuesen a la villa de don alonso de alvarez
e de otros señores

Registro de personas

En el dicho año de mil e quinientos e sesenta e tres
se les dio licencia para que se
fuesen a la villa de don alonso de alvarez
e de otros señores

peticiones de personas

En el dicho año de mil e quinientos e sesenta e tres
se les dio licencia para que se
fuesen a la villa de don alonso de alvarez
e de otros señores

ayuntamiento

En toledo a trece dias de octubre
de mill e quinientos e sesenta e tres
se juntaron en el ayuntamiento los señores
justicia e regidores e jurados e regidores

Justicia

El muy noble señor don alonso de alvarez
mayor de la villa de don alonso de alvarez

Regidores

Juan de marañon don fernando alvarez
señor aluazo de salazar pedro de silva
don perez muno

